

Acta N° 27/13 – En la ciudad de San Carlos, a los 10 días del mes de Julio del año dos mil trece, se reúnen los integrantes del Municipio de San Carlos, encontrándose en Sala el Alcalde Señor Gregorio Quintana Díaz, y los Concejales Señor Ramón Cabrera Pérez y Doctor Homero Bonilla Maurente.

La Sesión da comienzo a la hora: 18:00

Asuntos Entrados y/o de Terceros.

Documento: Expediente 2013-88-01-10904

Gestionante: División Contaduría

Asunto: Cooperativa Social “Fuerzas Unidas” (observación de gasto).

VISTO: Que la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República, con fecha 9 de julio de 2013, observa el gasto por concepto de contratación de la Cooperativa Social Fuerzas Unidas, para realizar tareas de limpieza en distintas áreas dependientes de este Municipio, a los efectos de asistir a la cuadrilla de Parques y Jardines;

RESULTANDO: Que el referido gasto fue autorizado por el Ejecutivo Municipal de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 04920/2013 de fecha 4 de julio de 2013;

CONSIDERANDO: I) Que la observación resulta por contravenir el Artículo 33 del T.O.C.A.F, por las sucesivas compras.-

II)- lo dispuesto en el art. 43 del TOCAF., por el que se establece que los ordenadores de gasto, bajo su responsabilidad, podrán fraccionar las compras dejando expresa constancia de su fundamento y de su conveniencia para el servicio.-

III)- que se encuentra en proceso el llamado público para la contratación de Cooperativas Sociales para la asistencia de la cuadrilla de Parques y Jardines, manteniéndose hasta el 31 de julio del año en curso la recepción de las ofertas, según lo expresado a fs. 1 de estas actuaciones.-

IV)- La importancia que tiene la limpieza pública en forma continuada y sistemática y la obligación que tiene el Municipio de proteger el medio ambiente, por lo es necesario continuar con dicha contratación, hasta tanto se adjudique el llamado previamente mencionado.-

ATENTO: a lo anteriormente expresado;

El señor Alcalde, conjuntamente con los Concejales del Municipio de San Carlos, en Sesión Extraordinaria del día 10/07/2013, por unanimidad de presentes, (4), R E S U E L V E N:

- 1.- Reitérese el gasto a la Cooperativa Social “Fuerzas Unidas”, por los importes de \$ 134.301 y 15.606, según Facturas 0061 y 0063 respectivamente.
- 2.- Vuelva a División Contaduría para su cumplimiento.

Planteamientos

Planteamiento Concejal Homero Bonilla Maurente

“Quiero hacer un planteo puntual, sobre el tema del tránsito, hemos recibido algunos cuestionamientos y no es un tema de los inspectores o no, pero yo creo que tenemos que tomar una decisión política. Hay tres o cuatro calles donde se está utilizando el estacionamiento en forma imprudente: Rincón entre Oficial 1 (Dr. José Ascheri) y Alvariza, estacionan vehículos de las dos aceras, de la esquina de Alvariza donde está la ferretería, hasta Oficial 1, de un lado hay un taller mecánico, estacionan de los dos lados, en Rincón entre Ceberio y Alvariza estacionan los camiones de “Supermarkets” (Supermercado “El Dorado”), el “Supermarkets” tiene una entrada para vehículos. Ayer yo estaba trabajando en Cardiomóvil y veníamos y teníamos que salir para ese lado porque nos había salido un siguiente llamado y nos metimos y habían autos atrás, y había un camión enorme pasando y los camiones tuvieron que terminar de descargar para ir. Entonces yo digo: en esta zona hay que establecer un régimen de control, hay que transmitirle al señor Polakof, a “Supermarkets” que tiene que hacer la descarga de materiales, o antes de las 8 de la mañana, o después de las 8 de la noche, yo creo que eso lo podemos reglamentar. Y hay que controlar estacionamiento, a todos, todos los comercios tienen horarios de circulación de mercadería.”

Concejal Ramón Cabrera Pérez pregunta: “¿De Ceberio para allá (hacia José Ascheri) está flechado ese tramo?”

Concejal Homero Bonilla Maurente responde: “No está flechado.”

Alcalde Gregorio Quintana Díaz manifiesta: “Vamos a pedirle a Hebert Corbo que venga para la Sesión que viene. Y hay otra cosa, disculpa Homero, tenemos que darle cierta seguridad nosotros a los vehículos que atienden emergencias que tengan una salida, y un ingreso a los centros de salud, dinámica, que no tengan que estar esperando.”

Concejal Homero Bonilla Maurente continúa: “El otro lugar que está complicado el Oficial 1 entre Rincón y Rodó, que es atrás del Sanatorio, donde se estacionan en doble fila. Ahí puede ser un poco más comprensible, pero debería haber algún control en ese sentido; y el otro lugar en el que ocurre esto y es realmente complicado, es en 25 de Agosto, nosotros tomamos todas las decisiones, contemplamos a los vecinos pero yo soy de la idea de que hay que reflatar el tema del flechado de 25 de Agosto entre Avenida Rocha y Costanera. Lo he reiterado tres veces, se hizo el intento de escuchar a los vecinos que iban a estacionar antes de las 9 y después de las 21 horas, se han reído de nosotros, sigue siendo una zona peligrosa. No ha habido accidentes, es cierto, pero es un entorpecimiento al tránsito. Esas dos precisiones.”

Intercambio de opiniones.

Se resuelve por unanimidad citar al Encargado de I.G.M. señor Hebert Corbo a la próxima Sesión Ordinaria prevista para el lunes 15 de julio del corriente.

Siendo la hora 18:15, y sin más asuntos a tratar, se da por finalizada la Sesión, labrándose la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

Blanca Fontes
Jefe de División

Gregorio Quintana Díaz
Alcalde

